

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/PNB

Nº 1194 P 2014
Materia: Sumario

LAS CONDES,

05 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. N° 686/P2014 del 28 de mayo de 2014, que instruye Investigación Sumaria a don **CRISTIAN MALDONADO BELLO**; Vista de la investigadora; Informe N° 2294 del 25 de agosto de 2014 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 9816 del 26 de agosto de 2014; lo dispuesto en el Art. 120 letra a), 121 y 139 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- APLICASE, al funcionario **CRISTIAN MALDONADO BELLO**, RUT. [REDACTED], Contrata, grado 14°, planta administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, la medida disciplinaria de:

- a) Censura, con menos dos puntos en el Factor de calificación **Rendimiento**, letra b) Calidad de la labor realizada, conforme lo dispuesto en el Art.120 letra a) y 121 de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Fiscal
- Depto. de RR.HH
- Interesado
- Of. de Partes

